

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad celebrada en sesión ordinaria el viernes de 29 de mayo de 2015 en la Sala de Reuniones de la Facultad de Educación

Asistentes

José Miguel Nieto Cano
Margarita Martínez Escudero
Encarna Bas Peña
Juan Luis Yuste Lucas
José Antonio Clemente Buhal
Amalia Ayala de la Peña
Francisca José Serrano Pastor
Rocío Reyes Deltell
Rosario Bermejo García
María Teresa González González
Isabel M^a Solano Fernández
María Paz García Sanz
Jorge Ortuño Molina

Excusa su asistencia

Juan J. García Pellicer
Eva Herrera Gutiérrez
J. Javier Maquilón
Maite Caro Valverde
María Ángeles Gomariz Vicente
María Dolores Carrillo

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria con fecha de 21 de abril de 2015 y de las sesiones extraordinarias con fecha de 28 de abril de 2015 y de 14 de mayo de 2015
2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
3. Aprobación, si procede, del "Informe de Análisis y Propuestas de Mejora" del Máster Universitario en Investigación Musical (2010/11-2013/14).
4. Análisis y aprobación, si procede, de acciones de mejora a integrar en el Plan Estratégico de Mejora (Acta CGC 12-12-2014), derivadas del proceso de seguimiento de los títulos de Grado en el marco del Programa MONITOR 2014 (PE02, PM01).
5. Análisis de los Indicadores de Resultados de los títulos de Grado y Máster en 2015 vinculados a su seguimiento y aprobación, si procede, de acciones de mejora (PC05, PM01).
6. Aprobación, si procede, de las encuestas de satisfacción del año 2015 destinadas a los diversos grupos de interés vinculados a los títulos de Grado de la Facultad de Educación.
7. Ruegos y preguntas.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Siendo las 9.38 h del día de la fecha, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria con fecha de 21 de abril de 2015 y de las sesiones extraordinarias con fecha de 21 de abril de 2015 y de 14 de mayo de 2015

Informa el Sr. Coordinador de Calidad, José Miguel Nieto señalando que la profesora Rosa M^a Hervás ha mandado unas puntualizaciones sobre sus intervenciones. Comenta que las modificaciones que incorpora se recogen en este acta.

- *Corrige el acta de 28 de abril de 2015 en el siguiente sentido:*

La coordinadora del Máster Universitario en Educación y Museos informa que se ha elaborado un plan de mejora de las guías docentes del Título atendiendo a las sugerencias planteadas por la ANECA en el informe de seguimiento de 2012, así como el informe previo al seguimiento realizado por la Unidad para la Calidad de la UMU. En consecuencia, y con el fin de que los estudiantes de nuevo ingreso puedan acceder a las guías anteriormente mencionadas antes de su matriculación, se han elaborado borradores de las mismas para el curso 2015-2016, que serán publicados en la Web del Título, una vez aprobados en Junta de Facultad. En las guías se han reflejado todas las observaciones y epígrafes del informe de revisión recibido, incluyendo lo que se refiere al 33% de presencialidad y a la información sobre las condiciones informáticas y de formación de los alumnos que pretendan realizar este máster.

El Sr. Decano, Antonio de Pro, felicita a Rosa M^a Hervás por su iniciativa dentro del plan de actuaciones de mejora.

En cuanto a la posibilidad planteada por la profesora Rosa M^a Hervás de que se puedan simplificar los trámites en relación a todas las cuestiones relativas a la información solicitada por la ANECA, la Sra. Vicedecana de Postgrado, Francisca J. Serrano, contesta que no es posible, y que la ANECA contrasta siempre los resultados del aprendizaje con el contenido de la guía docente por considerarlo una evidencia. Consciente de los problemas que presenta el programa informático de la Universidad de Murcia para cumplimentar todos los aspectos que pide la ANECA por no haber casilla para ello, solicita que de parte de la Facultad, al igual que se hizo en el máster de Formación del profesorado, se pida al Vicerrectorado de Planificación una modificación del modelo de guía docente en el que se incorpore un apartado que contemple los resultados de aprendizaje.

- *Al acta de 21 de abril de 2015 introduce las siguientes modificaciones en los puntos indicados:*





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria con fecha de 13 de febrero de 2015. Se procede a incluir una precisión de Rosa M^a Hervás sobre el número de alumnos matriculados en el máster, puntualizando que se trata de estudiantes de nuevo ingreso, quedando como sigue (página 4): “durante este curso se ha matriculado 50 estudiantes de nuevo ingreso...”

2. Informe del Coordinador de Calidad, y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster)

5. Finalmente en esta Comisión Académica se aprobó la propuesta de la profesora Carmen González Martínez, Catedrática de Universidad y profesora del Máster Educación y Museos, para incorporarse como representante del título a la C.G.C.

8. Actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación

La coordinadora del Máster Educación y Museos propone que se interprete la norma utilizando el criterio de representante del título en lugar de representante por título. En este sentido, propone que sea profesorado del Título mencionado quien lo representara, además de ella como coordinadora, en la CGC ya que de esta manera aportaría información relevante del máster que por sus características requiere un conocimiento específico.

En el debate suscitado, José Miguel Nieto, Coordinador de Calidad, plantea la posibilidad de que profesorado del máster pudiera suplir a los coordinadores de títulos cuando éstos no puedan asistir a las sesiones de la CGC. Esta propuesta es apoyada por Amalia Ayala, mientras que para la coordinadora del Máster en Educación y Museos no cubre la necesidad de aportaciones plurales por parte del profesorado del máster, que, sin duda, enriquecerían las sesiones. Sostiene Carmen Ferrándiz que la Comisión de Calidad vela por todos los títulos, algo que para la coordinadora del Máster Educación y Museos no es así, recordando que, hasta hace muy poco, esta CGD no se ha podido ocupar nada más que de los Título de Grado.

La profesora Carmen González Martínez, que asiste a esta sesión como representante elegida por la Comisión Académica del Máster Educación y Museos, agradece al Vicedecano de Calidad haberle permitido asistir a la CGC y manifiesta que una buena opción podría ser, al menos, la posibilidad de que haya suplentes que cubran la ausencia de los coordinadores de los títulos cuando éstos no puedan asistir a las sesiones de la CGC. Se acepta esta propuesta.

- *Al acta de fecha 14 de mayo de 2015 realiza las siguientes puntualizaciones al punto nº 1:*





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. Presentación y aprobación, si procede, del informes y otros documentos de calidad del Máster Universitario en Educación y Museos, Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural

E01. Esta documentación se refiere a los informes externos e internos para valorar al perfil de egreso de los estudiantes. La coordinadora indica que este máster tiene una orientación científico-investigadora, los egresados del Título quedan habilitados para el acceso a los estudios de Doctorado. Sin embargo, aunque el máster no tiene atribuciones profesionales, existe una demanda de formación por parte de los educadores de museos.

E02. En este apartado se recogen los documentos y los mecanismos de coordinación del profesorado de cada una de las materias y asignaturas en relación a aspectos metodológicos y evaluativos y a los contenidos teóricos y prácticos. En este informe se ha utilizado la información de la memoria verificada, así como los acuerdos y las propuestas de mejora acordadas por la Comisión Académica.

E09. Respecto de los planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado del máster, se han utilizado los datos facilitados por la Unidad de Calidad, donde aparecen todas las actividades formativas y de innovación realizadas por el profesorado del título para mantener la actualización requerida en aspectos metodológicos y en el uso y aplicación de las diferentes herramientas del Aula Virtual.

E15. Informe de valoración de las prácticas externas extracurriculares. La documentación en este punto procede de las encuestas de satisfacción del alumnado, de los tutores de las empresas y académicos. La prácticas se han canalizado a través del COIE. Debido a la demanda de los estudiantes, la CA del máster tiene intención de planificar una propuesta de mejora encaminada a incrementar la oferta de prácticas extracurriculares al alumnado del Título.

E17. El informe del histórico de trabajos fin de máster incluye información relacionada con los TFM presentados y defendidos por el alumnado del máster en el período 2010-2014. Por parte del resto de miembros de la CGC se recomienda que se preserve la confidencialidad del alumnado y de los tutores, acordándose que se supriman los datos de identificación de ambos.

E18. El informe que recoge el estudio de inserción laboral o datos de empleabilidad de los egresados del Título ha sido enviado en el mes de abril por el COIE. Incluye los datos relevantes sobre la inserción laboral y para la identificación del perfil del alumnado con actividad laboral y su relación con las competencias adquiridas en el título.

Evidencia Complementaria 6. Se refiere a los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el máster del Máster (PA03) obtenidos a partir de los datos obtenidos a través de la aplicación





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

“encuestas.um”.

Evidencia complementaria 10. Propuesta de mejora de los Trabajos Fin de Máster. Responde a las indicaciones realizadas por la ANECA en el informe de seguimiento de 2012 y el informe previo al seguimiento de 2013 de la Unidad para la Calidad. Así, esta propuesta fue aprobada por la CA del máster en diciembre de 2013 para trabajar sobre los aspectos claramente mejorables de esta asignatura.

De todas las evidencias, la coordinadora del Máster Universitario en Educación y Museos entregó la documentación pertinente al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Rocío Reyes señala que respecto a la composición que aconseja la comisión de calidad es un decano, responsables de titulaciones, profesores (sin distinguir entre grupo A y B, pues se remite a lo que se disponga por el Centro), PAS, alumnos y empleadores.

En acta 14 de mayo de 2015, la Sra. Vicedecana de Postgrado, Francisca José Serrano, excusó su asistencia y pide que se recoja esta circunstancia.

Se aprueba.

El Coordinador de Calidad solicita un cambio en el orden de los puntos del orden del día, tratando ahora el punto número 3 con el fin de que el coordinador del Máster en Investigación Musical pueda intervenir. Se aprueba

3. Aprobación, si procede, del “Informe de Análisis y Propuestas de Mejora” del Máster Universitario en Investigación Musical (2010/11-2013/14

El Coordinador del Máster informa que en el documento que se presenta (que tiene 74 páginas), destaca la elevada edad de los alumnos que lo cursan y que la mayoría de éstos están incorporados ya al mercado laboral. Por otra parte, señala que en este Máster intervienen profesores que proceden del conservatorio y que tienen que pedir permiso para poder asistir a las clases. Con tales presupuestos se justifica plenamente el horario intensivo de las clases.

En cuanto al tratamiento de las encuestas, advierte que los datos que proporcionan las mismas son escasos e incluso contradictorios cuando se contrastan con la información real. Por tal motivo, se ha utilizado para realizar la valoración otros datos que se han considerado pertinentes. Además informa que el viernes que viene se aprobará definitivamente el informe de



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

autoevaluación para que el lunes posterior pueda ser incorporado al programa ACREDITA.

Se aprueba.

2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster)

El Sr. Coordinador de Calidad del centro, José Miguel Nieto informa de los hechos relevantes acaecidos desde la última reunión de 21 de abril de 2015:

- La implementación del Programa de Orientación Profesional para el curso académico 2014-15, consistente en charlas para cursos de 2, 3º y 4º de los títulos de grado, se cerró el 22 de abril. En este momento se está pendiente de que el COIE recoja los resultados de la evaluación de las actividades por Centro y orientación, datos se traerán a esta comisión para su oportuna valoración. No obstante, el personal del COIE ha transmitido al Coordinador de Calidad del centro que los resultados globales de asistencia han sido plenamente satisfactorios.
- En relación con los procesos de renovación de la acreditación, señala que el día 27 de abril llegó el informe final de ANECA sobre el Máster de Formación de Profesorado con resultado favorable. Se ha felicitado a las personas responsables del proceso.
- Respecto del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria y el Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, se procedió a mecanizar los informes de autoevaluación. El día 18 de mayo se enviaron los informes y se notificó a la U. C. y al Vicerrectorado de Planificación de enseñanzas la remisión. Los informes están recogidos en la página web y se ha abierto un buzón de sugerencias, todo ello inserto en el proceso de renovación, de cara la visita del comité de expertos.
- Respecto del Módulo 0, se aprobó en Junta de Facultad de 4 de mayo el calendario académico, en el cual se estableció que el mismo se realizará los días 6, 17 y 18 de septiembre. El cambio afecta singularmente a los Grados en Educación Social y en Pedagogía pues, a diferencia de los cursos anteriores, su realización se hará junto con los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- El día 30 de abril se tramitó con registro de salida al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas la solicitud de modificación del programa de guías docentes que se aprobó en esta comisión. Así mismo el 7 de mayo, aprobados los informes de resultados académicos, el Sr. Coord. de Calidad, envió a los departamentos los informes y toda la información previa disponible en bruto por si querían realizar otros análisis. Por último, señala que está todavía en proceso la solicitud a ATICA en relación con la emisión de informes de resultados de la aplicación ENCUESTAS ya que en aquellos títulos en que la información es muy



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

numerosa no se genera el documento excel con todos los ítems abiertos.

Por su parte, Juan Luis Yuste, coordinador de Calidad del ISEN, señala que han enviado un informe sobre las mejoras que se pretenden hacer y las ya realizadas conforme al informe que se les había enviado previamente. En principio, en los defectos alegados en dicho informe sobre conexión o ausencia de datos, en la mayor parte de las ocasiones, se ha detectado que los enlaces funcionan y los datos están en el informe anterior enviado por Cristina Sánchez López.

4. Análisis y aprobación, si procede, de acciones de mejora a integrar en el Plan Estratégico de Mejora (Acta CGC 12-12-2014), derivadas del proceso de seguimiento de los títulos de Grado en el marco del Programa MONITOR 2014 (PE02, PM01)

En relación con los diferentes ámbitos o dimensiones de los títulos sujetos a valoración la ANECA señaló aspectos a mejorar. Estos informes se han comentado a nivel de Equipo Decanal pero el Sr. Coordinador los ha traído a esta comisión para su valoración. Los informes de seguimiento ya están cargados en la página Web. Hay un informe por cada uno de los 4 grados. Se ha incorporado además un formato de análisis y mejora que es una tabla en Word para consignar el problema, área deficitaria, acción de mejora que se propone, etc... La tabla resumen aún en una misma tabla la información procedente de los informes ANECA y las áreas sobre las que hay centrar las acciones de mejora. Las pautas son muy similares entre Primaria e Infantil, y por otro lado E. Social y Pedagogía. En este tema han de trabajar los coordinadores de título y de calidad conjuntamente. Para la siguiente reunión sería conveniente traer propuestas relativas a las acciones sugeridas por la ANECA en su informe.

Pregunta la Sra. Vicedecana de Postgrado, Francisca José Serrano, si en la mejora habría que poner el agente implicado y la temporalidad. Se le ha respondido que sí. Señala que de cara a la renovación de acreditación es importante recoger estos aspectos, aunque no aparezca en las columnas del documento facilitado por la U.C.

Añade la Sra. Coordinadora del grado de Educación Social, María José Martínez, que sería conveniente que se recogiese una indicación en el propio documento que haga constar los dos aspectos señalados en el párrafo anterior.

Antes de vacaciones, en una de las sesiones ordinarias que se tenga, habrá que dar cuenta de estos seguimientos. Los responsables serán los coordinadores de calidad y los coordinadores de título. No se concreta más respecto de la fecha de presentación de los mismos.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

5. Análisis de los Indicadores de Resultados de los títulos de Grado y Máster en 2015 vinculados a su seguimiento y aprobación, si procede, de acciones de mejora (PC05, PM01).

En el informe de seguimiento de ANECA se afirmaba que no se había incorporado esta información en el seguimiento. Es verdad que faltaría colocarlo en la página web, en concreto análisis de indicadores del título y su evaluación desde que se puso en marcha el grado. Lo que se ha incorporado en este punto 5, carpeta de resultados, es un formato que recoge los indicadores de los títulos correspondientes.

El coordinador señala que con esta actuación se subsana, de un lado, el defecto de información, y, por otro, permitirá que la propia CGC analice estos datos si lo estima oportuno. Sugiere que se responda a dos preguntas como miembro de esta comisión: ¿qué nos están diciendo estas tasas y su evolución acerca del título? ¿A la luz de lo anterior sería conveniente o necesario emprender alguna acción o tomar alguna decisión a nivel de título?

La Vicedecana de Postgrado, Francisca José Serrano, considera que en torno a la primera pregunta habría que considerar el realizar la lectura de las tasas comparada con la memoria verificada. Señala que la mejora puede consistir en informar a la sociedad, no tiene por qué tratarse de una mejora en términos absolutos de la enseñanza.

6. Aprobación, si procede, de las encuestas de satisfacción del año 2015 destinadas a los diversos grupos de interés vinculados a los títulos de Grado de la Facultad de Educación.

Señala el Coordinador de Calidad que ha revisado las encuestas de satisfacción del curso pasado y las ha actualizado. Advierte como novedad la encuesta de satisfacción del profesorado de TFG. Ésta ha sido diseñada por el Vicedecano de Ordenación Académica tomando como base los datos con los que ya se contaba.

Pregunta Rocío Reyes si estos cuestionarios valen también para los másteres. Se le responde por el Sr. Coordinador de Calidad que no, que están pensados exclusivamente para los grados, ya que aquéllos se gestionan por sus respectivos coordinadores y su respectiva comisión académica.

Pregunta la Coordinadora del grado de Educación Social, María José Martínez Segura, si es necesario que pase por esta comisión las encuestas que viene enviando desde hace dos años. Se le dice que no hace falta que las pase por esta comisión, simplemente ha de pasar los informes.

Se aprueban.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

7. Ruegos y preguntas

La Sra. Vicedecana de Postgrado, Francisca José Serrano, quiere que se le ponga el nombre completo en todos los documentos en los que aparezca mencionada, es decir, Francisca José o en su caso F. José.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.58 horas del día de la fecha.

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad e Innovación

José Francisco Ortega Castejón
Secretario